

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así ordenado en los autos: "FAROLDI, ALICIA LUCIA c/SAVIO ROMULO s/Usucapión" (Expte. Nº 266/13), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 09 de Abril de 2014. A los fines de mantener ordenado el procedimiento, y atento las constancias de autos v.fs.56, téngase por ampliada demanda de prescripción adquisitiva de dominio contra los herederos de Rómulo Savio a quienes se cita por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos, en el plazo de 5 días a contados a partir del vencimiento de la ultima publicación bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." (Expte. Nº 266/13) - Fdo.: Dr. Dellamonica (Juez) Dr. Alvarez (Secretaria). Santa Fe, 31 de Abril de 2014. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 229626 May. 16 May. 20

Autos: "VELAZQUEZ, DIEGO RENE s/Quiebra (Expte. Nº 160/2010)", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Nueve Mil Ciento Diez con 88/100 (\$ 9.110,88) (incluye aportes); Honorarios del abogado de la fallida: Pesos Dos Mil Trescientos Cuarenta con 22/100 (\$ 2.340,22) en proporción de ley (incluye el 13% de portes). Santa Fe, 6 de Mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 229730 May. 16 May. 22

Autos: "LÓPEZ, ROSA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nº 1509 - Año 2.007), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 93/100 (\$ 3.486,93) (más aportes - 10% - e I.V.A.); Honorarios apoderado fallido: Pesos Un Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 39/100 (\$1.494,39) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 16 de Abril de 2014. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 229722 May. 16 May. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CASAFU NESTOR DARIO s/Quiebra, Expte. 21-00863370-0, en fecha 24 de Abril de 2014, el Señor Juez a resuelto lo siguiente: De manifiesto el Proyecto de Distribución. Publicándose a sus efectos en el Boletín Oficial.-Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 229726 May. 16 May. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "ESCOBAR, ELIDA ELIZABETH s/ Quiebra" (Expte. Nº 254, Año 2014), en fecha 07/05/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Elida Elizabeth Escobar, D.N.I. Nº 16.073.477, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pedro Díaz Colodrero Nº 1138 y con domicilio ad litem constituido en calle Obispo Gelabert Nº 3191, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 18/06/14 inclusive. Secretaría, 12 de Mayo de 2014.

S/C 229670 May. 16 May. 22

Por orden del Juez de 1ra. Inst. de Dist. N° 1 C.C., 10ma. Nom. de Santa Fe, en autos: "LHERITIER ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" N° 57/2000, con domicilio legal en San Martín 3130 de Santa Fe, se dio por finalizado el concurso preventivo de "LHERITIER ARGENTINA S.A." cesando la inhibición general de bienes de la concursada y los efectos de los Arts. 15 y 16 LCQ, trabándose embargo sobre bienes libres suficientes para garantizar el cumplimiento de los créditos pendientes de pago. Fdo: Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 7 de Mayo de 2014. Sin Cargo (Art. 273 Inc. 8 Ley N° 24.522). María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 229658 May. 16 May. 22

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la Séptima nominación de la ciudad de Santa fe, se ha saber que en los autos caratulados "ESCOBAR, SILVINA MARISA s/Quiebra", Expte. N° 780 Año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe 18 de Noviembre de 2013. Autos Y Visto:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Silvina Marisa Escobar, D.N.I. N° 22.140.900, de apellido materno Martínez, argentina, empleada, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Juan José camera 261, Barrio Fonavi, de la ciudad de San Javier y legalmente en calle La Rioja 2751 de esta ciudad de Santa Fe. 2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13) Ordenar que por secretaria se disponga la publicación de edictos dentro de las 24hs., conforme lo establece el artículo 89 de la LCQ., en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe e intimar al Sindico que resulte sorteado para que en el plazo de 48hs. Contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del artículos, 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención los pretensos acreedores. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos O. Buzzani- Juez a/c, Secretario Dr. Jorge A. Gómez. Santa Fe, 11/03/14... Prorróganse las fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Sindico hasta el día 28/04/14, fijándose nueva fecha para que la sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 13/06/14 y la del 01/08/2014 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que el informe general. Publíquense nuevamente edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez - Juez a/c, Dr. Jorge A. Gómez. Secretario. Habiendo resultado sorteado como sindico la C.P.N Mónica Magali Martino, D.N.I. N° 14.344.062 y con Domicilio en calle Luciano Torrent 960 de la ciudad de Santa Fe con horarios de atención los días hábiles judiciales de 08:00 a 10:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. Santa Fe, 30 de Abril de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 229662 May. 16 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ZANABRIA MICAELA CELINA s/Quiebra (Expte. N° 147 - Año 2014) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Micaela Celina Zanabria; argentina, mayor de edad, empleada; D.N.I. N°: 29.262.922, con domicilio real en calle Santa Fe N° 1668, de la ciudad de San Javier, y constituyendo domicilio legal en calle Lavalle N° 3372, de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar a la fallida y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar a la deudora para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes de la fallida, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 23 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 07 de Mayo de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 229657 May. 16 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. H° 610 Año 2002 OGGIER STELLA MARIS s/Concurso Preventivo, se hace saber que por Sentencia de fecha 31/03/2014, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe de la Vera Cruz, 31 de Marzo de 2014. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Dar por concluido el concurso preventivo de Stella Maris Oggier, D.N.I. N° 10.058.298, domiciliada realmente en calle Aarón Castellanos N° 881, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle Urquiza N° 2295, de la ciudad de Santa Fe; y dar por cumplimentado el acuerdo. 2) Dar por finalizada la intervención de la síndico C.P.N. Alicia Nélica Valiente. 3) Disponer el cese de las medidas que refieren los artículos 15 y 16 de la Ley N° 24.522. 4) Publíquense conforme lo dispuesto en quinto párrafo del artículo 59 de la ley citada, en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral.- Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el Art. 279 LCQ.- Firmado: Dr. Eduardo R. Sodero -Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Abril del año 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 229664 May. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "MEDRANO, MARIA CRISTINA s/Quiebra" Expte. Nº 801/2012, se dispuso lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Febrero de 2014. (...) Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 18.667,69 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1º) \$ 13.067,39 para el CPN Cristian Guillermo Cuello y, 2º) \$ 5.600,30 para la apoderada de la fallida, Dra. Carolina Andrea Carnero. Otro Decreto: "Santa Fe, 03 de Abril de 2014.- (...) Agréguese informe de saldo bancario. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese." Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez a/c); Dra. Silvia Zavala de la Torre. (Secretaria). Santa Fe, 25 de Abril de 2014. María Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 229632 May. 16 May. 19

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Gustavo Pogonza, D.N.I. Nº 24.022.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ALBARISTO, MARIA ITATI y POGONZA, MARCELO GUSTAVO s/Sucesorio" Expte. Nº 968 del año 2013. San Justo (SF), 31 de Marzo de 2014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 229618 May. 16 May. 29

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don CONTI, GUIDO, Documento Ident. Número 2.508.912, Nacimiento: localidad de Bigand, Pcia. Santa Fe, País: Argentina, Fecha: 07 de Mayo de 1922. Fallecimiento: Loc.: Vera y Pintado. Pcia. Sta. Fe. País Argentina Fecha 14 de febrero de 2014 - Apellido y nombre de la madre: se ignora Apellido y nombre del padre: se ignora, casado, con último domicilio conocido en Juan de Garay s/n de la localidad de Vera y Pintado (SF). En los autos caratulados: "CONTI, GUIDO s/Sucesorio", Expte. Nº 165/2014, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta Nº 3. San Justo, 6 de Mayo de 2014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 229614 May. 16 May. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO GUSTAVO POGONZA, D.N.I. Nro. 24.022.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados ALBARISTO, María Itatí y POGONZA. Marcelo Gustavo s/Sucesorio" Expte. 958 del año 2013. San Justo (Sta. Fe), 31 de Marzo de 2014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 229613 May. 16 May. 29

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: Wilma Asunción Grioni L.C. Nº 3.724.973, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "GRIONI, WILMA ASUNCION s/Sucesorio" Expte. Nº 172/14. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta Nº 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 30 de Abril de 2014. Secretaría. Fdo. Ma. Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 229699 May. 16 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DURANI JORGE LUIS, D.N.I. 12.741.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 229686 May. 16 May. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a los que se consideren con derecho a la herencia de Dña. Mercedes Nora Fama (D.N.I. F Nº 3.794.342); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos "FAMA, MERCEDES NORA s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. 21-00840797-2), por estar así dispuesto en los mismos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz. Secretaria. Fdo. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 229653 May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Judicial, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña EDIT ELENA ZAPATA, D.N.I. 17.639.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Tribunal. 17/5/14. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 229728 May. 16 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SATTLER, ERNESTO ROBERTO s/Sucesorio, Expte. Nº 1447, año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ernesto Roberto Sattler, D.N.I. Nº 13.772.310, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 19 de Diciembre de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Santa Fe, 15 de Abril de 2014. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 229625 May. 16 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del distrito judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ESTELA MARY DEFAGOT D.N.I. Nº 12.215.765 fallecida en esta ciudad de Santa Fe el 12 de Abril de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. (Expte. Nº 269/2014). Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Silvina D. Dembcryniski, Prosecretaria.

\$ 45 229707 May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Rossi, Margarita s/Sucesorio Expte. Nº 349 año 2014), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Margarita Rossi, D.N.I. F. Nº 1.531.994, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 9 de mayo de 2014. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro: Secretaria. Fdo. Celina M. Lowy, Prosecretaria.

\$ 45 229620 May. 16 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CASTILLO, ALBERTO RAMON s/Sucesorio (Expte. 1437/2013), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Castillo, Alberto Ramón D.N.I. Nº 6.613.141, fallecido el 30 de Octubre de 2013 en esta Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Se publican Edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales de Santa Fe, según Acordada vigente.- Firmado: Dra. María Inés Ascua (Secretaria) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Santa Fe, 16 de Abril de 2014. María Inés Ascua de Leonowey, secretaria.

\$ 45 229615 May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la SÉPTIMA Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados GIGENA RAMONA AMANDA s/Sucesorio, Expte. 707/2013 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Gigena Ramona Amanda D.N.I. Nº 2.397.631, fallecida el día 16 de Junio de 2013 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 07 de Mayo de 2.014. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 229642 May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Santa Fe y para los autos: VEGA, LIDIA AMELIA s/Sucesorio Expte. Nº 8/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Amelia Vega, L.C. Nº 3.201.461 para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 07 de Mayo de 2014. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 229727 May. 16 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alberto Miguel Nicola (L.E. Nº 6.301.927), argentino, casado, empleado, apellido materno Cerminatto, con último domicilio en calle Castelli 4539 de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), nacido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el día 25 de Mayo de 1946 y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el día 17 de Diciembre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5/5/14. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 229655 May. 16 May. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RAMOS RAMON GERMAN y CORDOBA ROSA GENOVEVA s/Sucesorio (Expte. Nº 1270- Ano 2013), tramitados por la Defensora General Civil Nº 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Germán Ramos, L.E. Nº 1.980.614 y Rosa Genoveva Córdoba, D.N.I. F 6.095349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 8 de Mayo de 2013.

S/C 229621 May. 16 May. 29

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez, Dra. Haydee María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 438/2017 - ELVIO ROQUE ADRIANO BONAFEDE s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Elvio Roque Adriano Bonafede, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, Abril de 2014. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 229608 May. 16 May. 29

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, Secretaría Única, en los autos caratulados "MEDINA, MIRTA IRMA s/Concurso Preventivo " (Expte N° 393 - Año 1997), se hace saber que por AUTO dictado el 18 de Marzo de 2.014 se ha declarado concluido el concurso preventivo de la Sra. Mirta Irma Medina, de apellido materno Papili, argentina, nacida el 10 de abril de 1.940, divorciada, L.C. N° 3.803.268, domiciliada en Avda Chacabuco 146 de Ceres, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, y el cumplimiento del acuerdo preventivo con los efectos y alcances del Art. 59 de la LCQ, lo que se publica una vez en el BOLETIN OFICIAL, Diario El Litoral y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Abril de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 33 229712 May. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Mirta Gloria Baldelini, L.C. N° 5.422.601, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: Expte. N° 204 Año 2014 BALDELINI, MIRTA GLORIA s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 06 de Mayo de 2014.

\$ 45 229701 May. 16 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaria Única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Rubén Edgardo Córdoba, D.N.I. N° 14.607.328, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 427 - Año 2013 - CORDOBA, RUBEN EDGARDO s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 6 de Mayo de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 229702 May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única de la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Doña Bernardina Cornejo, fallecida en la Ciudad de Ceres el día 18 de Diciembre de 1983, con último domicilio conocido en Av. Vicente Casares 645 de la Ciudad de Ceres; y Donjuán Pablo Carrizo, fallecido en la Ciudad de Ceres el día 31 de Mayo de 1996, con último domicilio conocido en Av. Vicente Casares 645 de la Ciudad de Ceres; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. CORNEJO, BERNARDINA y Otro s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 100 - Año 2014). San Cristóbal, 30 de Abril de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 229666 May. 16 May. 29

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 13 de la ciudad de Vera, cita y emplaza a los herederos o sucesores de Clelia O. Cledia Mazzuca; Nicolás Julio Mazzuca; María Cristina Mazzuca; Juliana María Martínez; Domingo Vicente Mazzuca; Concepción Di Girogio; Francisco Alberto Mazzuca; Nélida Irma Juana Mazzuca Y Carmen Mazzuca, para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez (10) días, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VERA c/MAZZUCA CLELIA O CLEDIA y Otros s/Apremio" Expte. N° 051/2013 de trámite por ante ese Juzgado, bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. La presente publicación es sin cargo. Vera, 8 de Mayo de 2014. Dra. Norma Fernández, Secretaria.

S/C 229711 May. 16 May. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 13 de Vera, cita y emplaza a los herederos de Carlos Aglieri y/o quien resulte propietario y/o poseedor de un inmueble de 110m. de frente, ubicado en la manzana 353 (ex - 25 Zona de Quintas) de esta ciudad, PII 02-02-00-004306/0000-1, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VERA c/AGLIERI CARLOS s/Apremio" Expte. N° 339/2012, a comparecer a estar a derecho por el término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. La presente publicación es sin cargo. Vera, Marzo 19 de 2014. Dra. Norma Fernández, Secretaria.

S/C 229710 May. 16 May. 20

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados Exp. 1254 Año 2009 Orellana Gorosito Raúl Daniel c/Elite Seguridad S.R.L. y Suc. de Alfredo Williner S.A. s/Laboral, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 25 de abril de 2014.- A los fines de realizar la audiencia de trámite que prescribe el Art. 51 del C.P.L. y de recibir la absolución de posiciones de la parte actora y demandada, fijase nueva fecha el día 28/07/2014, a la hora 8:30, citando a las partes para que comparezcan personalmente, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a las partes en sus domicilios legales y reales y con una anticipación no menor a tres días, transcribiéndose el párrafo 3° el Art. 52 de la Ley 7945 (texto según ley 13.039)". En consecuencia: Se le Hace saber al representante Legal de Elite Seguridad S.R.L., que se fijo audiencia para el día 28/07/2014 a las 08:30 horas, a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ley. Publicar un (1) día sin cargo Ley 13.039. Rafaela, 8 de Mayo de 2014. Carolina Castellano, secretaria.

S/C 229683 May. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Susana Beatriz GONZALEZ y José Avelino OLIVA (Expte. N° 139 Año

2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 30 de Abril de 2.014. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 229724 May. 16 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Emilio CELLAMO y Elia TAPIA (Expediente N° 108 Año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 30 de Abril de 2.014. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 229725 May. 16 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo del Dr. Elido G. Ercole.- Juez.- Secretaria a cargo de la Dña. Natalia Carinelli, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Norberto Bartolo Martino, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante éste Juzgado, en los autos: Expte. N° 68.- Año 2.013, MARTINO, NORBERTO BARTOLO s/SUCESORIO, a hacer valer sus derechos Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 3 de Abril de 2014. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 229643 May. 16 May. 29

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "PETEAN, PAMELA VIVIANA c/VICENTÍN, ELINA MARINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 474/2013, se cita para que en el plazo legal el deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días hábiles contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia de rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se transcribe la providencia que ordena la medida: Reconquista, 3 de Octubre de 2013. Agréguese. Publíquese edictos y cítese al deudor conforme lo dispuesto en el Art. 511 del CPCC. Notifíquese." Fdo. Dr. Zarza, Juez, Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 23 de Abril de 2014.

\$ 168,30 229688 May. 16 May. 22

Por disposición del señor Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito No 4 de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en autos: CIAN, LUIS ALBERTO c/MORZAN, OMAR SANTIAGO s/Incidente de apremio por honorarios" Expte. N° 247/2013, se cita y emplaza a los sucesores, herederos y/o legatarios de OMAR SANTIAGO MORZAN, para que al término de cinco días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Publicar por tres días. Reconquista, 27 de Agosto de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 33 229640 May. 16 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), en autos: CREDIAR S.A. c/ENRIQUE, CRISTIAN DANILO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 573/2011, se le hace saber al Sr. Cristian Danilo Enrique, que se ha dictado el siguiente decreto: Reconquista, 15 de Abril de 2013. Atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Esteban R. Montyn, Secretario; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Art. 77 C.P.C.C.: La rebeldía será decretada sin otro tramite que el informe del actuario, y se notificara por cédula si el rebelde tuviere domicilio conocido dentro de la provincia; si el domicilio fuere desconocido, se notificara por edictos, que se publicaran dos días. Publíquese el presente ante el BOLETIN OFICIAL dos (2) veces. Reconquista (SF), 29 de Abril de 2014. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 52,50 229659 May. 16 May. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, tercera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos FRANCO CIRIACA LEUTERIA s/Sucesorio, Expte. N° 483/2013, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Ciriaca Leuteria Franco, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días.-Fdo.: Dra. Margarita Cismondi, Juez; Dra. Nilda Nora Ferrer, Secretaria.

\$ 45 229650 May. 16 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista (SF) en los autos QUIROZ NALCIDES AMILCAR s/Sucesorio, Expte. N° 928/2013, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Nalcides Amilcar Quiroz, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días. Reconquista, 23 de Abril de 2014. Fdo.: Dr. José María Zarza -Juez; Dra. Patricia Vanrell, Secretaria.

\$ 45 229649 May. 16 May. 29
